



## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO POLICIAL**

La evaluación del desempeño policial, la lleva acabo esta Dirección General, celebrando reuniones periódicas con los siete Delegados Regionales de esta Corporación Policial, con el fin de evaluar las acciones y hacer más efectivo el servicio, implantando las medidas correctivas necesarias a los Coordinadores de Unidad de Detectives, Coordinadores de División de Detectives, Jefes de Detectives, mediante reporte en los cuales se informan las incidencias del personal operativo y administrativo.

De igual manera son tomados en consideración para la evaluación:

- Los antecedentes laborales
- Puntualidad
- Limpieza
- Cuidado y mantenimiento del equipo y armamento asignado al personal operativo
- Orden
- Disciplina
- Buen desempeño en el servicio y el buen trato a la ciudadanía manteniendo absoluto respeto a sus derechos humanos.

Área Responsable de generar la información:

Dirección General de la Policía Ministerial.